REPUBLICA DE CHILE
DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP .C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR
IMPUT.
ANOT. POR $
IMPUTA

DEDUC. DTO.

REF.: **APRUEBA TRATO DIRECTO.**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº -4 AGO 2011 811

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. Nº281 de 1931 y D.E. N° 25/2011, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.-Que la Subdirección de la Biblioteca Nacional llamó a convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", con el objetivo de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el proceso de rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional.

2.-Que, doña **PATRICIA NAZAL ACLE**, Cédula Nacional de Identidad N° 4.016.102-3, ofertó de acuerdo a las bases de la convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", en el ítem de fotografía, material de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que forma parta de esta resolución.

3.-Que la señora **PATRICIA NAZAL ACLE,** es la única proveedora de dicho material, ofrece sus colecciones a la Biblioteca Nacional en la suma de $9.000.000 (nueve millones de pesos) exento de IVA, de acuerdo a Acta de Recomendación de Adjudicación Convocatoria Pública N° 05, la cual firmada por funcionarios de la Subdirección de Biblioteca Nacional forma parte de la presente resolución y que detalla lo siguiente:

- Colección 25000 piezas fotográficas de Bob Borowicz (negativos blanco y negro, color y diapositivas).

EXENTA

R E S U E L V O :

1.- **APRUÉBASE,** el trato directo por la compra de las obras antes mencionadas a la señora **PATRICIA NAZAL ACLE,** Cédula Nacional de Identidad N° 4.016.102-3, por la suma de $9.000.000 (nueve millones de pesos) exento de IVA.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma $9.000.000 (nueve millones de pesos) exento de IVA., con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 001, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2011.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS – DIRECTOR

MANUEL IGNACIO HERTZ ZÚÑIGA
Director (S) de Bibliotecas, Archivos y Museos

MIHZ/AVV/ATB/MRC/CPO/yma.

Distribución:
- Subdirección Administración y Finanzas.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Departamento Abastecimientos y Logística.
- Departamento de Transparencia.
- Oficina de Partes